



En la ciudad de Tolhuin, al día 1 del mes de febrero del 2024, siendo las 14:10, en el marco de las actuaciones de referencia caratuladas: **"SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN FUEGUINA S/ LEY 424"**, comparecen en representación de los trabajadores del escalafón docente, por el Sindicato Unificado de la Educación Fueguina lo hace el Secretario General Sr. Horacio CATENA, acompañado por la Sra. Luana PEREIRA, el Sr. Javier MASTROCOLO y la Sra. Noel BRALLARD en su condición de paritarios, ello por una parte; y por la otra en representación del ejecutivo por la Secretaria de Asuntos Gremiales lo hacen el Secretario General Sr. Walter Fabian CAMPOS, acompañado del Sub Secretario Sr. Adolfo ONTIVERO, por el Ministerio de Economía lo hace la Viceministra Cp. Cecilia ROJO, la Secretaria de Capital Humano Cp. Lorena CORDOBA y la Sub Secretaria de Capital Humano Sra. Mayra STAURO, y por el Ministerio de Educación lo hacen el Ministro de Educación Sr. Pablo LOPEZ SILVA acompañado del Sub Secretario de Recursos Humanos Sr. Juan Carlos ESTEVES. -----

Tomada la palabra por el ejecutivo manifiestan que, la propuesta es incrementar un 100% las asignaciones familiares por hijo en todo concepto, la ayuda escolar que es actualmente de \$36.000 pesos, sea incrementada a \$50.000 pesos, todo esto abonada a la brevedad posible, siendo la fecha estimada el día 15 de febrero del 2024. -----

Tomada la palabra por los representantes del SUTEF manifiestan que, independientemente de toda argumentación del Ministerio de Economía ante lo que están sufriendo las y los trabajadores en general y la docencia en particular, es una total falta de respeto que en la mesa de hoy no haya una propuesta para que el sector docente analice y que esta acción no condice con la promesa del Gobernador de la Provincia en la reunión desarrollada el anterior 29 de enero, donde entre otras cosas planteó que se estaba estudiando un aumento compensatorio para el mes de enero que sería presentado en la mesa salarial desarrollada.

En relación al aumento en el ítem Refuerzo Ayuda Escolar, planteamos que no forma parte de la discusión salarial y la mesa no fue convocada para ello. De igual manera, en respuesta a lo expresado por la Viceministra de Economía, SUTEF manifestó que los montos, como mínimo deberían empatar los índices inflacionarios para que las familias no pierdan poder adquisitivo de un ítem que se encuentra actualmente muy por debajo del valor de la canasta escolar.

El alto proceso inflacionario de los últimos años, la brutal devaluación del 118% y la implementación de medidas de desregulación total de la economía por parte del Gobierno de Javier Milei agudizaron las problemáticas previas a su asunción. Mientras que el sector docente obtuvo un 88% de aumento durante el 2023, la inflación acumulada fue del 211,4%.

Así mismo, el Índice de Precios al Consumidor del INDEC indicó que la inflación a 25,5% en diciembre del 2023, con varios rubros esenciales como alimentos, vestimenta, combustibles, servicios y alquileres, superando ese porcentaje.

Por lo tanto, exigimos una urgente recomposición salarial compensatoria, que contemple la pérdida del salario y la licuación del poder adquisitivo del 2023, teniendo en cuenta que nuestro salario se encuentra 123,4% por debajo de la inflación, en relación a los aumentos recibidos y los índices inflacionarios. -----

Tomada la palabra por el ejecutivo manifiestan pasar a un cuarto intermedio para el día miércoles 7 de febrero del 2024 a las 14:00hs con lugar a confirmar en la ciudad de Ushuaia, a la espera de tener los números definitivos y los recursos disponibles para el ofrecimiento. -----



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

2024- 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA  
CONSTITUCIÓN NACIONAL DEL 1964"


MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

2...///

Tomada la palabra por el SUTEF manifiestan que, en relación a la fecha del cuarto intermedio consideramos que es tarde teniendo en cuenta que desde el mes de diciembre la docencia se encuentra a la espera de que se reabra la mesa paritaria salarial. -----

Siendo las 15:37hs. se da por finalizado el presente acto, previa lectura y ratificación de los comparecientes por ante mí que CERTIFICO. -----


  
Lic. Adolfo Ostiviero  
Subsecretario de Asuntos Gremiales  
Sec. Repre. Política de Gobierno  
Gov. TDF AIAS

  
Juan Molero

  
Walter F. Campos  
Secretario de Asuntos Gremiales  
Sec. Repre. de Gobierno  
Gov. TDF AIAS

  
Lic. Pablo Lopez Silva  
Ministro de Educación  
Prov. de Tierra del Fuego

  
Lic. Esteban

  
Juan C. Estevez

  
Nayra S. Stauro  
Secretaria de Capital Humano  
Ministerio de Economía

  
Diaz Ulloa Monica  
Sector Público

  
CORDOZA LORENA